





@reformanacional

nacional@reforma.com

DOMINGO 30 / MAY. / 2021 / Tel. 555-628-7100

FEMINICIDIOS se registraron durante abril en México.

Exigen liberación

Pobladores de Maltrata, en Veracruz, bloquearon ayer la Autopista Puebla-Córdoba, para exigir la liberación de 54 personas detenidas por portar armas. La protesta provocó filas de autos de más de siete kilómetros. Benito Jiménez

Buscan a dirigente yaqui en Sonora

REFORMA/ STAFF

Tomás Rojo Valencia, uno de los voceros del pueblo yaqui, fue reportado como desaparecido desde el jueves, cuando salió a caminar en Vícam, al sur de Sonora.

La denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE), la interpuso su hija Pabela Samatra, quien detalló que vestía pants y tenis negros, suéter gris y un paliacate rojo. Destaco que el representante indígena gestionaba apoyos para su pueblo, de acuerdo con la agencia EFE.

Entre 2010 y 2014, Rojo Valencia y Mario Luna Romero encabezaron la oposición contra el Acueducto Independencia, que llevaría agua del Río Yaqui hacia la capital de Sonora. Impulsaron marchas y bloqueos carreteros, por lo que fueron perseguidos por la autoridad.

En septiembre de 2014, Luna Romero fue detenido por los delitos de privación ilegal de la libertad y robo de auto contra otro integrante de la etnia, aunque él argumentaba que se trató de un castigo acordado por los usos y costumbres de la comunidad.

Otra orden de aprehensión había sido girada en contra de Rojo Valencia, sin que lograran detenerlo, ya que consiguió apoyo de la organización Amnistía Internacional que pedía respetar la autonomía de los pueblos y no transgredir el orden interno.

El área de comunicación del Gobierno de Sonora no ha respondido para confirmar la información. Mientras que su página de registro de personas reportadas como desaparecidas está actualizada hasta el 2 de mayo.

El reporte de desaparición de Rojo Valencia se da en un contexto de violencia en el estado donde el 13 de mayo, en Cajeme, fue asesinado el candidato de Movimiento Ciudadano Abel Murrieta, mientras repartía volantes.



■ Desde el jueves buscan al activista Tomás Rojo.

Altamente incapacitante

La esclerosis múltiple afecta principalmente a la población de entre 15 y 45 años en México.

mil personas padecen la enfermedad en el País.

casos por cada 100 mil habitantes

mujeres enfermas por un hombre que la

millones gasto durante

el tratamiento.

SÍNTOMAS

- Problemas visuales ■ Sensación de hormigueo
- en las extremidades ■ Fatiga
- Deterioro cognitivo
- Alteraciones motoras, sensoriales y del lenguaje.

Fuente: UNAM

Libra ex mando Estafa Maestra

Resuelve tribunal que prescribió delito de ex jefe de Pemex

Rechazan reapertura de investigación por un desvío de \$82.8 millones

ABEL BARAJAS

Miguel Ángel Lozada Aguilar, ex director de Pemex Exploración y Producción (PEP), ha librado en forma definitiva e irrevocable la última investigación pendiente por un desvío de 82.8 millones de pesos en el caso de la "Estafa Maestra".

El Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México resolvió, por mayoría, conceder en última instancia el amparo al ex funcionario contra la reapertura de la indagatoria, al concluir que el delito que le imputaban, el uso ilicito de atribuciones y facultades, está prescrito.

Este amparo le fue concedido en la instancia de revisión contra la decisión del juez de control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, quien había ordenado reabrir la investigación.

La indagatoria contra Lozada inició el 5 de abril de 2019, cuando la Unidad de

EN LA MIRA

Miguel Ángel Lozada Aguilar ha sido señalado en dos ocasiones por delitos en contra de Pemex.

- Director de Pemex Exploración y Producción (PEP) de 2017 a 2019
- Acumuló dos denuncias. Una, por enriquecimiento ilícito (archivada). La otra es un presunto desvío de más de 82 millones

de pesos en el caso de la

- Estafa Maestra (que ya quedó prescrito). ■ Fue inhabilitado por la SFP
- por un periodo de 10 años para ocupar un cargo público; sin embargo, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa suspendió la sanción.

Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC).

La querella también incluia a Pedro Javier Munoz, rector de la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), y Tobías Francisco Ruiz y Juan Manuel Prieto Alonso, representantes de la misma.

A los ex funcionarios les atribuyeron un presunto desvío de 82.8 millones de pesos en un convenio suscrito el 30 de marzo de 2012 entre Pemex PEP y la UPCH, por servicios de asistencia en

perforación y producción de pozos petroleros.

Cuando firmó el convenio, Lozada era el administrador del activo de Producción en Cantarell v estaba adscrito a la subdirección de Produccion Marina Noroeste de Pemex.

El monto del desvío corresponde a la diferencia entre el contrato original por 140 millones de pesos -con un acuerdo modificatorio de hasta 6 millones de pesos adicionales-, y el pago de los servicios que subcontrató la universidad, por 64.4 millones de pesos.

El contrato en cuestión

concluyó de forma anticipada el 14 de marzo de 2014, según el expediente.

Poco después de iniciar las pesquisas, el 2 de julio del 2019, la FECC resolvió archivar por falta de elementos la carpeta de investigación FED/FECC/FECC-CD-MX/0007/2019, porque consideró que desde el 29 de junio de 2018 había prescrito el delito.

Es decir, que desde esa fecha ya había vencido el plazo de seis años para perseguir al ex funcionario por el ilícito denunciado, término que debía ser contado desde 2012, cuando ocurrió el presunto hecho delictivo.

La SFP no estuvo de acuerdo con esta decisión. desde un principio, v presentó una impugnación ante el juez Delgadillo Padierna, quien revocó el "carpetazo" e instruyó la reapertura de la indagatoria.

El argumento central de Delgadillo era que no había prescripción porque el plazo de los seis años que tiene el delito no debía contarse desde el año en que se suscribió el contrato, sino desde el 2014, cuando se acordó su terminación anticipada.

COLAPSO CARRETERO

BENITO JIMÉNEZ

Un tramo de la autopista Siglo 21 en Michoacán, que va de Pátzcuaro al puerto de Lázaro Cárdenas, colapsó sin que haya reporte de víctimas.

En ese tramo, ubicado a la altura de la Presa Francisco J. Múgica, se habían detectado una grieta de unos 150 metros de longitud.

La empresa Pinfra, encargada del mantenimiento de la vía, argumentó que las grietas y el colapso, fueron derivados de hechos ajenos a la carretera.

La vía fue cerrada de manera parcial para su mantenimiento; sin embargo, ayer colapsó completamente dejando este tramo intransitable.







Personal de la Agencia de Investigación Criminal inspeccionó un inmueble que se presume está ligado a la mafia rumana.

Catean casa en QR vinculada con Tudor

BENITO JIMÉNEZ

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) catearon ayer un domicilio en Cancún, Quintana Roo, presuntamente vinculado con Florian Tudor, a quien las autoridades señalan como líder de una mafia rumana que opera en la Rivera Maya.

La diligencia ministerial se realizó en una vivienda de la Supermanzana 2A, en la calle Granada y José García de la Torre, en una zona de fraccionamientos.

Los agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) fueron apoyados durante el operativo por elementos de la Secretaría de Marina.

El rumano fue aprehendido el jueves en la Ciudad de México con base en una orden de detención provisional con fines de extradición

presentada por el Gobierno de Rumania.

En México, la orden de captura fue emitida por un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en

el Reclusorio Norte. El empresario fue detenido por los delitos de delincuencia organizada, extor-

sión y tentativa de homicidio. El rumano es señalado de liderar una mafia rumana que dedicada a clonar tarjetas bancarias y alterar alrededor de 100 cajeros automáticos en zonas turísticas de Quintana Roo, además de Puerto Vallarta y Tijuana.

Apenas en marzo, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, recibió a Tudor en sus oficinas, luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador le ordenó atenderlo.